



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 129

noviembre 12 de 2019

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333100120170012200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	REYES ANTONIO LIZARAZO ASTROSA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto resuelve desistimiento SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE (MACP).		08/11/2019
2	81001333100120170012500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA MATILDE VARGAS FLOREZ	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto resuelve desistimiento SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE (MACP).		08/11/2019

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 12 de noviembre de 2019 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 12 de noviembre de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

LUZ STELLA ARENAS SUAREZ
Secretaria